Resolución de Decanato **1645 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente :10.015/2025 - Causante: Decanato de la Fac. de Cs. Naturales -
Asunto: Pago de Gestión de servicio de Comway.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

Salta,
20/10/2025

Expte. N°10.015/25

VISTO:

La factura B – N° 0002-00071686 emitida por la firma Comway S.R.L correspondiente al pago del servicio de internet de los Laboratorios de Germoplasma y Microbiología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto fue realizado para atender necesidades relacionadas con el desarrollo de las tareas diarias en los Laboratorios de Germoplasma y Microbiología de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma Total de Pesos Cuarenta y Dos Mil ($ 42.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el pago de la Factura B- N° 0002-00071686 correspondiente a la firma Comway S.R.L, obrante en fs. 70, por la suma total de Pesos Cuarenta y Dos Mil ($ 42.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	$	38.790,21
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	$	3.209,79
Total	$	42.000,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Cdj

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales